COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 72/2014

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZÁRATE LÓPEZ,** con Cédula de Identidad N° 993.340, nombrado por Orden General N° 200 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de octubre del 2013 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **MY JM SANDRA J. GÓMEZ DE MOLINAS,** denominadas en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal** con **RUC N° 1861865-0** domiciliada en Gaudioso Nuñez N° 1220 c/ T.S. Mongelos, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 211104** representada para este acto por la **Sra. FELICITA BERNAL MERCADO** con Cédula de Identidad N° **1861865** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y FOTOCOPIADORAS, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
2.1. Contrato;
2.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
2.3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
2.4. La oferta del Proveedor;
2.5. Resolución de Adjudicación N° 213 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 16 de setiembre de 2014.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en **Sub Grupo 530 Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general y 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, por un monto total de **Gs. 256.620.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seis cientos veinte mil).**
3.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O. F.	Dpto.	Monto
2014	2	4	7	00	540	30	001	99	Gs. 92.250.000
2014	2	3	1	00	540	10	001	99	Gs. 30.350.000
2014	2	3	4	00	540	10	001	99	Gs. 18.510.000
2014	2	3	5	00	540	10	001	99	Gs. 56.975.000
2014	1	2	0	00	540	10	001	99	Gs. 18.000.000
2014	2	4	1	00	540	10	001	99	Gs. 14.400.000
2014	2	3	6	00	540	10	001	99	Gs. 12.843.220
2014	2	3	9	00	530	10	001	99	Gs. 5.450.000
2014	2	3	9	00	540	[illegible]	[illegible]	99	Gs. 700.000
2014	2	4	2	00	530	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gs. 4.700.000

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

2014	2	4	2	00	540	10	001	99	Gs. 335.000
2014	1	2	0	00	530	30	001	99	Gs. 2.106.780
Total									**Gs. 256.620.000**

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 276447, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/14 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS OFICINA, INFORMATICOS, DE COMUNICACIONES Y FOTOCOPIADORAS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 213 del Comando de las Fuerzas Militares, de Fecha 16 de setiembre de 2014.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

5.1. Lista de Bienes con sus Precios Adjudicados:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
2.3.9. CAPELLANÍA NACIONAL EVANGELICA									
2	45111609-001	Proyector multimedia	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	2	2.250.000	4.500.000
3	44101502-001	Aparato de Fax (teléfono con cable)	PANASONIC	CHINA	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	FELLOWES	USA	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
2.3.6. OBISPADO CASTRENSE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION									
5	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	3	3.300.000	9.900.000
6	43211509-001	Notebook	TOSHIBA	CHINA	Unidad	Unidad	1	2.943.220	2.943.220
2.3.5. REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL									
8	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	Unidad	Unidad	2	6.800.000	13.600.000
9	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	11	3.500.000	38.500.000
10	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	HP	CHINA	Unidad	Unidad	3	220.000	660.000
11	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	HP	CHINA	Unidad	Unidad	9	335.000	3.015.000
12	44101504-001	Escáner	HP	CHINA	Unidad	Unidad	3	400.000	1.200.000
2.3.4. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR									
14	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	4	4.100.000	16.400.000
16	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	HP	CHINA	Unidad	Unidad	4	335.000	1.340.000
17	44101504-	Escáner	HP	CHINA	Unidad	Unidad	1	400.000	400.000

Casa Bijou
Gaudioso Núñez Nº 1220

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCN Director C F Nº 1 COMANDEFE

	001								
18	44101801-006	Calculadora cientificaestándar	CASIO	CHINA	Unidad	Unidad	1	370.000	370.000
2.3.1. COMANDO EN JEFE									
19	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	7	3.800.000	26.600.000
21	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	3	1.250.000	3.750.000
2.4.1. COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
25	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	2	3.800.000	7.600.000
26	43222609-001	Routers de red	TPLINK	CHINA	Unidad	Unidad	8	850.000	6.800.000
2.4.7. COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - MULTI-ROL									
28	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	20	3.800.000	76.000.000
30	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	13	1.250.000	16.250.000
1.2.0. CENTRO FINANCIERO Nº 1									
41	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	4	4.500.000	18.000.000
43	45111609-001	Proyector multimedia	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	1	2.106.780	2.106.780
2.4.2. DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES									
44	44101502-001	Aparato de Fax (teléfono con cable)	PANASONIC	CHINA	Unidad	Unidad	2	950.000	1.900.000
45	45121504-001	Cámara digital convencional	SONY	CHINA	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
46	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	HP	CHINA	Unidad	Unidad	1	335.000	335.000
TOTAL ADJUDICADO									**256.620.000**

5.2. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3. El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán como sigue:

Siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar Estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente al fecha de apertura de ofertas:

Casa Syoma
Gaudiosa Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel/DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Formula:

$$Pr = Po \times \frac{C1}{Co}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado
Po: Precio Original de la Oferta
C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega del suministro
Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de la Ofertas.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable del Programa y Sub programa afectado por la Adjudicación, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **SUDAMERIS BANK con Cuenta Corriente N° 13-119876/1.**

CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37° Inc. j, Ley N° 2051)
Especificaciones técnicas de los Bienes Adjudicados:

ÍTEM 2 – PROYECTOR MULTIMEDIA

Brillo/Lumens: 2600 Lúmens
Contraste: 2000:1
Resolución Nativa: SVGA 800x600 (soporta hasta 1280 x 1024)
Formato de proyección: 4:3 (TV) o 16:9 (DVD)
Control Remoto: Selección de fuente, encendido, aspecto, modo de color, volumen, e-zoom, A/V mute, congelar, menú, página arriba y abajo, ayuda, auto, funciones de mouse, ID
Corrección de trapecio: Vertical +/- 30 grados
Tecnología LCD: Original 3LCD Tecnología de 3 chips
Distancia de proyección: 0,87 mts a 12,12 mts
Métodos de proyección: Proyección frontal, posterior o para techo
Lentes: F: 1.44 - 16.6mm
Lámpara: 200W UHE, 5000 Horas (baja luminosidad), 4000 Horas (alta luminosidad)
Ruido: 37 dB (alta luminosidad) / 29 dB (baja luminosidad)
Reproducción de colores: 24bits - 16,7 millones de colores
TV Compatible NT5C: 560 líneas / PAL: 560 líneas
Señal de entrada: NT5C/NT5C4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/ SECAM 480i, 480p, HDTV: 720p, 1080i
Compatible con la televisión de alta definición HDTV: 480i, 480p,720p, 1080i
Tarjeta de sonido: 1 Watt
Voltaje: 100-240V
Frecuencia: 50/60Hz
Conexiones: Audio (entrada y salida), Video RCA, S-Video, VGA (entrada y salida), USB
Compatibilidad: PC, Mac
Accesorios : Control Remoto, Bolso para Transportar, Guía rápida de Uso, Manual, Cable VGA, Cable USB, Cable de Alimentación

ÍTEM 3 – APARATO DE FAX (TELEFDNO CON CABLE)

Aparato de Fax con función contestadora: Visor De discado, Alimentación 220 V (de fábrica), Salida directa a Red, Funcionalidad de recepción Sobre papel térmico, Velocidad de Trasmisión 15 5egundos por página, Alimentación de originales 10 hojas o superior, Recepción de documentos sin papel Hasta 28 páginas o superior, Manuales y Accesorios De usuario, de operación, carta garantía de fábrica, Garantía 1 un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía, en caso que la reparación

Casa Lyone
Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANFF

sobrepase las 5 días, el proveedor deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al C.A.H. Servicio Técnico La marca ofertada debe poseer CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay, El proveedor deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada.

ÍTEM 4 – MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL

Llave De Control Posiciones: Auto - Reserva – Apagado – Avance Si
Características Básicas
Detención Automática Por Calentamiento
Sistema Anti atasco.
Seguridad De Destrucción Lta.
Tiempo Prolongado De Funcionamiento
Rendimiento De Corte-Hojas Promedio De 5 Hojas A La Vez Si
Velocidad De Corte: Promedio 4,5 M/Min Si
Recipiente Recogedor/ Volumen: Promedio 20 Lts. Si
Manuales y Accesorios De usuario, de operación, carta garantía de fábrica. Si
Garantía
(1) un año, con reposición automática en caso de presentarse daños y/o averías de fábrica, por el período de la garantía.

2.3.6 OBISPADO CASTRENSE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

ÍTEM 5 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Con procesador de doble núcleo o más de 3,0 GHz o Memoria RAM de 8 Gb. Expandible, disco duro de 500 Gb o más, lector grabador de CD Y DVD, tarjetas de sonido, y tarjeta de red, monitor color digital LED 18,5 o más, Placa madre. Tarjeta de video de 5,12 MB, kit de Gabinete (parlantes fuente, mouse, con USB frontal), filtro de línea negro 1,5, sistema operativo legal de Microsoft Windows 7 Home Premium (32 Bits) original con licencia, Antivirus Internet - UPS DE 650 VA con PANTALLA LED y CERTIFICACION ISO 9001 o similar. Entrega acompañado de todos los manuales y discos de instalación originales y/o recuperación de sistemas. Garantía de 1 (un) año y asistencia postventa para desperfectos o mal funcionamiento del sistema sin costo adicional para la contratante. Se deberá suministrar todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios pare el óptimo funcionamiento del equipo por más que estos no sean explícitamente solicitados.
Se aceptaran computadoras con video integrado a la placa, sonido integrado, tarjeta de red integrada.

ÍTEM 6 – NOTEBOOK

Con Procesador de dos núcleos de 4 hilos (como mínimo), Memoria RAM 3 MB o más, pantalla de 14" como mínimo HD 320 Gb o más, Lector /Grabador DVD/CD, Wireles, Webcam, Puertos USB y HDMI, salida VGA, Red LAN, teclado español, Windows Seven DEM español original de fábrica. Entregar acompañado de todos los manuales y discos de instalación originales y /o de recuperación de sistemas. Maletín porta notebook símil cuero (No estuche). Garantía de 1 (un) año y asistencia postventa para desperfectos o mal funcionamiento del sistema sin costo adicional para la contratante. Se deberán suministrar todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo por más que estos no sean explícitamente solicitados.

2.3.5 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

ÍTEM 8 – NOTEBOOK

El equipo debe reunir como mínimo las siguientes características:

- Caché de 6MB y velocidad de procesador de 2.2GHz.
- Procesamiento de 8 vías
- Memória RAM DDr3 de 8 GB a 1333 MHz.
- Unidad DVD -+RW/CD.RW que admite Blu-Ray Disc.
- Disco duro de 750 Gb y disco SSD de 128 Gb.

Casa Byom
Goudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

- 1GB GDDR5 de video, con salida HDMI para conectar a un HDTV
- Pantalla de alta definición, de 17.3", retro iluminada con LED, resolución >= 1600 x 900.
- Cámara Web incorporada.
- Lector de tarjetas de medios multi formato; con admisión de formatos Secure Digital y Multimedia Card
- 2 (dos) puertos USB 3.0 y 2 (dos) puertos 2.0.
- Transferencia rápida de datos, video y audio digital.
- LAN inalámbrica de alta velocidad incorporada (802.11b/g/n).
- Conexión inalámbrica a internet.
- Interfaz Bluetooth (opcional)
- LAN Gibabit Ethernet 10/100/1000 incorporada.
- Conector RJ-45.
- Batería de 8 celdas de hasta 5 horas o más de duración.
- Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Home Premium (64 Bits) original con licencia.
- La oferta deberá incluir Office 2010 y antivirus Internet Security Suite.
- Asistencia post venta hasta un año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, incluye cambio de componentes defectuosos y reinstalación de sus programas y puesta a punto en el lugar de entrega designado por la convocante. **Garantía de 1 año como mínimo.**
- Teclado en español

ÍTEM 9 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

El equipo debe reunir como mínimo las siguientes características:

- **Productos Discontinuos**: No se aceptaran unidades descatalogadas o discontinuos.
- Presentar catálogos.
- Marca: indicar
- **Modelo:** indicar
- **Procedencia:** indicar
- **Gabinete:** Desktop tipo torre ATX, fuente de alimentación 220 volts/400W.a 500 W. real, color base negro.
  PLACA MADRE
- **Zócalo de CPU**
- **FSB (Front Side Bus) que soporta:** >= 1066/1333 Mhz - Dual Channer Memory Architecture
- 32 Bits compatible: Si
- 64 Bits compatible: Si
  - **Conexión Serial ATA disponible:** >=4
  - **Conexión IDE disponible: 1** (opcional)
  - **Memoria RAM compatible**: Arquitectura DDR3; 1066 - 1333 Mhz o superior
  - **Cantidad libre de ranuras p/ memoria RAM:** >= 1
  - **Ranuras de expansión disponibles**: >= 1 x PCI Express x 16 slot
  - **Ranuras de expansión disponibles:**>= 1 x PCI Express x 1 slot
  - **Ranuras de expansión disponibles**: >= 1 x PCI
    PROCESADDR (CPU)
  - **Núcleo:** >=2
  - **Número de subprocesos:** 4(cuatro)
  - **Velocidad de la CPU**: 3.3 Ghz o superior
  - **Caché:** 3 (tres) MB o superior
  - **Memoria RAM:** 1 x 4 (cuatro) GB, DDR3, 1066/1333 Mhz o superior
  - **Capacidad de Memoria de video**: >= 256 MB de Memoria
    ALMACENAMIENTO
  - **Disco duro:** 1 X 360 GB o superior; interior, 7200 RPM; tipo Serial ATA
  - **Grabador:** 1 (uno) DVD - R - RW, interno, conexión SATA, con Software incluido, mismo color del gabinete
  - **Lector de tarjetas de memoria:** incorporado al gabinete
  - **PERIFERICDS**
  - **Teclado:** en español, conexión USB, color negro

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO ADMINISTRATIVO N° 1 DIRECCION

Gaudioso Núñez Nº 1220

ALFONSO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

- **Mouse:** Óptico, PS2/USB, con scroll, color negro
- **Monitor:** LED>=19 pulgadas o superior, Wide screen, 220 volts, sin trasformador externo de voltaje, con sus accesorios mínimos: cable VGA y cable de alimentación CA
- **Auriculares:** opcional
- **Parlantes:** 2 (dos) parlantes, alimentación USB 2.0, color negro
  COMUNICACIONES
- **Redes:** Ethernet 10/100/1000 Mbps
- **Audio:** 1 (una) entrada para micrófono; 1 (un) jack para audífonos, y 1 (un) parlante estéreo, como mínimo
- **Puerto USB:** >= 6 (seis) USB 2.0, dos de ellos frontales
- **Puerto Serial:** >= 1 (uno)
- **SOFTWARE**
- **Sistema Operativo:** con Certificado de Licencia Autentica solicitado a favor de la Contratante. Windows 7 PROFESIONAL de 32 Bits en español, con Mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, registrado y activado, Open Gov. Certificado de Licencia Autentica solicitado a nombre del REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL. Discos de instalación originales correspondientes: Sistema Operativo - Placa Madre - Dispositivos PCI adicionales.
- **GARANTIA:** Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, reinstalación de los programas proveídos y la puesta a punto del sistema, mientras dure el tiempo de la garantía; así como: traslado de los equipos si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.

ÍTEM 10 – IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA COLOR, NEGRO Y BLANCO

Impresora a chorro de tinta, con sistema continúo de tinta. - Velocidad de impresión: borrador negro/color: 20 PPM como mínimo en color; velocidad de impresión normal negro/color: 7 PPM como mínimo en negro y 2,9 PPm como mínimo en color. - **Velocidad de impresión:** velocidad de copiado máximo en negro: 20 CPM; velocidad de copiado máximo en color: 14 CPM; deberá incluir kit de 4 frascos de tinta con carga de 200 ml. c./u. como mínimo.

ÍTEM 11 – IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA

Impresora multifunción a chorro de tinta. - Velocidad de impresión: 12 PPM en negro y 10 PPM en color, en puntos por pulgadas 600 x 600, 256 MB RAM instalado, en Kbytes, 32 Kbytes en bufer de recepción, puerto paralelo y/o USB más cable.

ÍTEM 12 – ESCANER

El equipo debe reunir coma mínimo las siguientes caracteristicas:

- Tipo de Escáner: Superficie plana - Resolución de Escaneo óptica: >= 48 bits – Niveles de escala de grises: >= 256 – Detección de multi alimentación: No – Capacidad ADF: Nada – Adaptador de transparencia (TMA) incorporado: Cuatro – Velocidad de las tareas: Foto en color de 10 x 15 cm a archivo: hasta 9 s; para escaneado de varias imágenes: hasta 28 s si es una sola imagen
- Diapositivas de 35 mm. A archivo: hasta 7 s para escaneado de varias imágenes, hasta 26 s si es una sola imagen
- Convierta con DCR una página de texto **Oficio** a Microsoft Word: hasta 28 s para escaneado de una sola pagina
- Foto en color: de 10 x 15 cm para compartir/correo electrónico: hasta 21 s para escaneado de una sola imagen
- **PDF A4 u Oficio** a correo electrónico: hasta 28 s para escaneado de una sola imagen
- **Tamaño de escaneado** (plano), máximo 216 x 297 mm
- Tipos de soportes: - Papel (de inyección de tinta, láser, normal) material fotográfico (haluro de plata, tinte de pigmento), objetos en 3D, diapositivas y negativos de 35 mm (con el adaptador de soporte transparente)
- Capacidad de alimentador automático de documentos
- Sistemas operativos compatibles: - Uno para Microsoft Windows 7

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Casa Byons
Goudioso Núñez Nº 1220

- Rendimiento de energía: Certificación de calidad
- Intervalo de humedad en funcionamiento: DE 0 a 90 % HR
- Escaneo para hoja de oficio
- **GARANTIA: hasta 1 (un) año como mínimo.**

2.3.4 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

ÍTEM 14 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Con procesador de doble núcleo o mas de 3,0 Ghs o Memoria Ram de 4 Gb. Expandible, disco duro de 500 Gb o más, lector grabador de CD Y DVD, tarjetas de sonido, y tarjeta de red, monitor color digital LED 18,5 o más, Placa madre de reconocida marca y calidad. Tarjeta de video de 5,12 MB, kit de Gabinete (parlantes fuente, mouse, con USB frontal), filtro de línea negro 1,5, sistema operativo legal MICROSOFT OFFICE FPPOFF CE HOME & BUSINESS, LICENCIA LEGAL ORIGINAL, MS OEM WIN SEVEN PRO 32 BITS LICENCIA LEGAL ORIGINAL- LICENCIA LEGAL ORIGINALDE ANTIVIRUS INTERNET - UPS DE 650 VA con PANTALLA LED y CERTIFICACION ISO 9001. Entrega acompañado de todos los manuales y discos de instalación originales y/o recuperación de sistemas. Garantía de 1 (un) año y asistencia postventa para desperfectos o mal funcionamiento del sistema sin costo adicional para la contratante. Se deberá suministrar todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo por más que estos no sean explícitamente solicitados.

ÍTEM 16 – IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA

Impresoras a chorro de tinta: Velocidad de impresión >=12 PPM en negro y >=10 PPM en color, en puntos por pulgadas 600 x 600, 256 MB DE RAM instalado como mínimo, en kbytes, 32 kbytes en búfer de recepción, puerto paralelo y/o USB más cable. Deberá realizar escaneo, fotocopia e impresión.

ÍTEM 17 – ESCANER

Escáner: Superficie plana - Resolución de escaneo, óptica: >= 4800 ppp - Profundidad de bits: >=48 bits - Niveles de escala de grises: >=256 - Para hoja tamaño oficio - Capacidad ADF: Nada - Adaptador de transparencias (TMA) incorporado: cuatro - Velocidad de las tareas: Foto en color de 10 x 15 cm a archivo: hasta 9 s; para escaneado de varias imágenes: hasta 28 s si es una sola imagen.

ÍTEM 18 – CALCULADORA CIENTIFICA

Calculadora científica de 10 dígitos más exponente de 2 dígitos, visor de números grande, marcadores de coma cada 3 dígitos, doble fuente de alimentación (dual pilas y adaptador) o (Solar y Pila).

2.3.1 COMANDO EN JEFE

ÍTEM 19 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Descripción	**Mínimo Exigido**	
Productos discontinuos	**No se aceptarán unidades descatalogadas o discontinuas**	
Marca	Especificar	SATELLITE
Modelo	Especificar	Core I3 3240
Procedencia	Especificar	China
Gabinete	Desktop tipo Torre ATX, fuente de alimentación eléctrica 220 volts, color negro	Satellite
Placa madre		
Zócalo de CPU	Especificar	1155
FSB (Front side bus) que soporta	1333 MHz o superior	1066 – 1333 – 1600
64 Bits compatible	SI	Si
Conexión Serial ATA disponible	>= 4	4 X Sata
Conexión IDE disponible	[illegible]ional)	
Memoria RAM compatible	[illegible] DDR3 800 - 1333 MHz o superior	Kinston

YONATAN FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. OCEM Director CF Nº 1 COMANDO EN JEFE
Núñez Nº 1220

Cantidad libre de ranuras p/ memoria RAM	>= 1	2
Ranuras de expansión disponibles	>= 1 x PCI Express x 16 slot	Si
-	>= 1 x 3 PCI Express x 1 slot	Si
-	>= 1 x PCI (opcional)	Si
Procesador (CPU)		
Núcleo	Doble o superior	Si
Velocidad de la CPU	3.3 GHz o superior	3.4 GHz
Cache	3 (tres) MB o superior	Si
FSB Speed	800 MHz o superior	Si
Memoria RAM	DDR3 de 4 GB, 1333 MHz o superior	4 GM 1333 MHz
Capacidad de Memoria de Video	>= 256 MB de Memoria.	2S6 MB de memoria
Almacenamiento		
Disco Duro	500 GB o superior; interior, 7200 RPM; tipo Serial SATA	S00 GB, 7200 RPM SATA
Grabador	1 (uno) DVD - R - RW, interno, conexión SATA, con Software incluido mismo color del gabinete	1 DVD
Lector de tarjetas de memoria	Incorporado al gabinete	Si
Periféricos		
Teclado	En español, conexión PS2/USB, color negro.	Si
Mouse	Óptico, PS2/USB, con scroll, color negro	Si
Monitor	LCD >= 18.5 pulgadas, wide screen, 220 volts, sin transformador externo de voltaje, con sus accesorios mínimos: cable VGA y cable alimentación CA	LED 20 pulgadas AOC
Auriculares	1 (uno)	Si
Parlantes	2 parlantes, alimentación USB 2.0, color negro	Si
Comunicaciones		
Redes	Ethernet 10/100/1000 Mbps	Si
Audio	1 (una) entrada para micrófono, 1 (un) Jack para audífonos y 1 (uno) parlantes estéreo, como mínimo	Si
Puerto USB	>= 6 (seis) USB 2.0, dos de ellos frontales.	Si
Puerto Serial	>= 1 (uno)	1 paralelo
Software		
Sistema Operativo con Certificado de Licencia Autentica solicitado a favor de la contratante	Windows 7 PROFESIONAL de 32/64 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, registrado y activado, Open Gov.	Si
Certificado de Licencia Autentica solicitado a nombre del/de la convocante	Comando de las Fuerzas Militares	Si
Discos de Instalación originales	SI	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, reinstalación de los programas proveídos y la puesta a punto del sistema, mientras dure el tiempo de la garantía; así como: traslado de los equipos si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Garantía escrita 1 (un) año
Varios		
Condiciones de Entrega	El/los equipo(s) deberá(n) ser entregado(s) en el local indicado por la contratante, instalados íntegramente: software y demás componentes y en perfectas condiciones	si

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. OCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Casa Byoma
Goudioso Núñez Nº 1220

	de funcionamiento.	
Manuales y Discos de instalación y recuperación del sistema y sus componentes.	Deberán acompañar al momento de la entrega de los equipos	Si
Cables de power (corriente eléctrica)	Tipo "B" o tipo americano NEMA 5-15p, para todos los componentes	Si
Incluye los siguientes accesorios	pad mouse, supresor de picos de marca reconocida en plaza Y una UPS capacidad de 650 AMP - 220 VOLTS/50HZ.	Si
La Oferta debe incluir:	Microsoft Office 2010 y antivirus, ambos con Certificado de Licencia Autentica Legal a nombre de la convocante.	Si

ÍTEM 21 – IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA COLOR, NEGRO Y BLANCO

Descripción	**Mínimo Exigido**	
Excluir oferta de modelos descatalogados/discontinuos		
Generalidades	**Impresora tipo inyección de tinta continua con cartuchos individuales y recargables**	Si
Marca		EPSON L 210
Modelo		CHINA
Procedencia	Especificar	SI
Funciones	Impresora	Si
Especificaciones de impresión		
Resolución de impresión en negro	1200 PPP	Si
Resolución de impresión en color	4800 por 1200 PPP optimizados en papeles fotográficos	Si
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	4500 páginas	Si
Tecnología de impresión	Inyección de tinta	Si
Calidad de impresión en color (óptima)	4800 x 1200 PPP	Si
Número de cartuchos de impresión	4 (1 negro, 1 cyan, 1 magenta y 1 amarillo).	Si
Manejo de papel		
Manejo de papel estándar/entrada	Bandeja entrada 250 hojas de papel normal	Si
Manejo de papel estándar/entrada	Bandeja de alimentación manual posterior hasta papel fotográfico de 280 g/m2. (opcional)	Si
Manejo de papel estándar salida	Bandeja salida de 150 hojas de papel normal	Si
Opciones de impresión a doble cara	papel hasta 0,3 mm2.	Si
Tamaños de material admitidos	A4 (210 x 297 mm), A5 (148 x 210 mm), , B5 (176 x 250 mm), B6 (125 x 176 mm), C4 (229 x 324 mm), C5 (162 x 229 mm), C6 (114 x 162 mm), DL (210 x 105 mm)	Si
Tipos de soporte admitidos	Papel (folletos, inyección tinta, normal), papel fotográfico, sobres, tarjetas (felicitaciones), transparencias	Si
Especificaciones de la copiadora		
Número máximo de copias	de 35/31 ppm	Si
Conectividad		
Conectividad estándar	1 Hi-Speed USB 2.0	Si
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® 7, Windows Vista®, Windows® XP (5P2)* o posterior.	Si
Requisitos de energía y operación		
Requisitos de alimentación	Tensión eléctrica: 220 VCA asegurado	Si
Deberá acompañar		
Cartuchos de tinta negra	1 (un) cartucho de tinta negra	Si
Cartuchos de tinta color/cuarenta	1 (un) cartucho	Si

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Casa Byons
Rodrigo Nuñez Nº 1220

Cartuchos de tinta color cyan	1 (un) cartucho	Si
Cartuchos de tinta color amarillo	1 (un) cartucho	Si
Manuales/folletos/Guías	Guía/Manual de usuarios, mínimo	Si
Cable fuente de alimentación eléctrica	SI	Si
Cable conectividad	SI, Cable tipo USB 2.0 (Hi-Speed)	Si
Recarga	Provisión de sistema de recarga continua, CISS, 4 Cartuchos de tinta (negro, cyan, magenta y amarillo) correspondiente	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del equipo, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, mientras dure el tiempo de la garantía; así como: traslado del equipo si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Garantía escrita 1 (un) año
Varios		
Transferencia de conocimiento para operación del equipo	Si hubiere necesidad, el proveedor deberá estar en condiciones de proporcionar asistencia, sin que ello represente gasto adicional para la contratante. Capacitación de un personal para conocimiento de recarga de tinta.	Si

2.4.1 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

ÍTEM 25 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Descripción	**Mínimo Exigido**	
Productos discontinuos	**No se aceptarán unidades descatalogadas o discontinuas**	
Marca		Satellite
Modelo		Core I3 3240
Procedencia		China
Gabinete	Desktop tipo Torre ATX, fuente de alimentación eléctrica 220 volts / 400 watts real con certificación 80 Plus, color negro	Satellite
Placa madre		
Zócalo de CPU	Especificar	115S
FSB (Front side bus) que soporta	1333 MHz o superior	1066 – 1333 - 1600
64 Bits compatible	SI	Si
Conexión Serial ATA disponible	>= 4	4 X Sata
Conexión IDE disponible	>= 1| opcional)	
Memoria RAM compatible	Arquitectura DDR3; B00 - 1333 MHz o superior	Kingston
Cantidad libre de ranuras p/ memoria RAM	>= 1	2
Ranuras de expansión disponibles	>= 1 x PCI Express x 16 slot	Si
-	>= 1 x 3 PCI Express x 1 slot	Si
-	>= 1 x PCI (opcional)	Si
Procesador (CPU)		
Núcleo	Doble o superior	Si
Velocidad de la CPU	3.3 GHz o superior	3.4 GHz
Cache	3 (tres) MB o superior	Si
FSB Speed	800 MHz o superior	Si

Casa Byron
Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DIEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Memoria RAM	DDR3 de 4 GB, 1333 MHz o superior	4 GM 1333 MHz
Capacidad de Memoria de Video	>= 256 MB de Memoria.	256 MB de memoria
Almacenamiento		
Disco Duro	500 GB o superior; interior, 7200 RPM; tipo Serial SATA	500 GB 7200 RPM SATA
Grabador	1 (uno) DVD - R - RW, interno, conexión SATA, con Software incluido mismo color del gabinete	1 DVD
Lector de tarjetas de memoria	Incorporado al gabinete	Si
Periféricos		
Teclado	En español, conexión PS2/USB, color negro.	Si
Mouse	Óptico, PS2/USB, con scroll, color negro	Si
Monitor	LCD >= 18.5 pulgadas, wide screen, 220 volts, sin transformador externo de voltaje, con sus accesorios mínimos: cable VGA y cable alimentación CA	LED 20 pulgada AOC
Auriculares	1 (uno)	SI
Parlantes	2 parlantes, alimentación USB 2.0, color negro	Si
Comunicaciones		
Redes	Ethernet 10/100/1000 Mbps	Si
Audio	1 (una) entrada para micrófono, 1 (un) Jack para audífonos y 1 (uno) parlantes estéreo, como mínimo	Si
Puerto USB	>= 6 (ocho) USB 2.0, dos de ellos frontales.	Si
Puerto Serial	>= 1 (uno)	1 paralelo
Software		
Sistema Operativo con Certificado de Licencia Autentica solicitado a favor de la contratante	Windows 7 PROFESIONAL de 32/64 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, registrado y activado, Open Gov.	Si
Certificado de Licencia Autentica solicitado a nombre del/de la convocante	Comando de las Fuerzas Militares	Si
Discos de Instalación originales	SI	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, reinstalación de los programas proveídos y la puesta a punto del sistema, mientras dure el tiempo de la garantía; así como: traslado de los equipos si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Garantia Escrita de 1 (un) año
Varios		
Condiciones de Entrega	El/los equipo(s) deberá(n) ser entregado(s) en el local indicado por la contratante, instalados íntegramente: software y demás componentes y en perfectas condiciones de funcionamiento.	Si
Manuales y Discos de instalación y recuperación del sistema y sus componentes.	Deberán acompañar al momento de la entrega de los equipos	Si
Cables de power (corriente eléctrica)	Tipo "B" o tipo americano NEMA 5-15p para todos los componentes	Si
Incluye los siguientes accesorios	pad mouse, supresor de picos de marca reconocida en plaza Y una UPS capacidad de 650 AMP - 220 VDLTS/50HZ.	Si
La Oferta debe incluir:	Microsoft Office 2010 y antivirus, [illegible] Certificado de Licencia Autentica Legal a nombre de la convocante.	Si

Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

ÍTEM 26 – ROUTERS DE RED

Descripción	Mínimo Exigido	
Capacidad del conmutador	Conmutador de 4 puertos	Si
Protocolo de interconexión	Protocolo de interconexión de datos Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet	Si
Utilidades	Conexión de redes	Si
Capacidad de puertos	Cantidad de puertos 24 x Ethernet 10Base-T, Ethernet 100Base-TX	Si

2.4.7 COMANDD DE LAS FUERZAS MILITARES – MULTI-ROL

ÍTEM 28 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Descripción	Mínimo Exigido	
Productos discontinuos	**No se aceptarán unidades descatalogadas o discontinuas**	
Marca	Especificar	Satellite
Modelo	Especificar	Core I3 3240
Procedencia	Especificar	China
Gabinete	Desktop tipo Torre ATX, fuente de alimentación eléctrica 220 volts / 400 watts real con certificación 80plus, color negro	Satellite
Placa madre		
Zócalo de CPU	Especificar	1155
F5B (Front side bus) quesoporta	1333 MHz o superior	1066 – 1333 – 1600
64 Bits compatible	SI	Si
Conexión Serial ATA disponible	>= 4	4 X Sata
Conexión IDE disponible	>= 1(opcional)	
Memoria RAM compatible	Arquitectura DDR3; 800 - 1333 MHz o superior	Kingston
Cantidad libre de ranuras p/ memoria RAM	>= 1 x PCI Express x 16 slot	2
Ranuras de expansión disponibles	>= 1 x 3 PCI Express x 1 slot	Si
-	>= 1 x PCI (opcional)	Si
-	>= 1 x PCI Express x 16 slot	Si
Procesador (CPU)		
Núcleo	Doble o superior	Si
Velocidad de la CPU	3.3 GHz o superior	3.4 GHz
Cache	3 (tres) MB o superior	Si
FSB Speed	800 MHz o superior	Si
Memoria RAM	DDR3 de 4 GB, 1333 MHz o superior	4 GM 1333 MHz
Capacidad de Memoria de Video	>= 256 MB de Memoria.	256 MB de memoria
Almacenamiento		
Disco Duro	500 GB o superior; interior, 7200 RPM; tipo Serial SATA	500 GB 7200 RPM SATA
Grabador	1 (uno) DVD - R - [illegible] Conexión	1 DVD

Goudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

	SATA, con Software incluido mismo color del gabinete	
Lector de tarjetas de memoria	Incorporado al gabinete	Si
Periféricos		
Teclado	En español, conexión PS2/USB, color negro.	Si
Mouse	Óptico, PS2/USB, con scroll, color negro	Si
Monitor	LCD >= 18.5 pulgadas, wide screen, 220 volts, sin transformador externo de voltaje, con sus accesorios mínimos: cable VGA y cable alimentación CA	LED 20 pulgadas AOC
Auriculares	1 (uno)	SI
Parlantes	2 parlantes, alimentación USB 2.0, color negro	Si
Comunicaciones		
Redes	Ethernet 10/100/1000 Mbps	Si
Audio	1 (una) entrada para micrófono, 1 (un) Jack para audífonos y 1 (uno) parlantes estéreo, como mínimo	Si
Puerto USB	>= 6 (seis) USB 2.0, dos de ellos frontales.	Si
Puerto Serial	>= 1 (uno)	1 paralelo
Software		
Sistema Operativo con Certificado de Licencia Autentica solicitado a favor de la contratante	Windows 7 PROFESIONAL de 32/64 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, registrado y activado, Open Gov.	Si
Certificado de Licencia Autentica solicitado a nombre del/de la convocante	Comando de las Fuerzas Militares	Si
Discos de Instalación originales	SI	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, reinstalación de los programas proveídos y la puesta a punto del sistema, mientras dure el tiempo de la garantía ; así como: traslado de los equipos si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Garantía escrita 1 (un) año
Varios		
Condiciones de Entrega	El/los equipo(s) deberá(n) ser entregado(s) en el local indicado por la contratante, instalados íntegramente: software y demás componentes y en perfectas condiciones de funcionamiento.	**si**
Manuales y Discos de instalación y recuperación del sistema y sus componentes.	Deberán acompañar al momento de la entrega de los equipos	si
Cables de power (corriente eléctrica)	Tipo "B" o tipo americano [illegible] 15p, para todos los componentes	Si

Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

VENACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DEM Director C F Nº 1 COMANFFE

Incluye los siguientes accesorios	pad mouse, supresor de picos de marca reconocida en plaza Y una UPS capacidad de 650 AMP - 220 VOLTS/50HZ.	si
La Oferta debe incluir:	Microsoft Office 2010 y antivirus, ambos con Certificado de Licencia Autentica Legal a nombre de la convocante.	si

ÍTEM 30 – IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA COLOR, NEGRO Y BLANCO

Descripción	**Mínimo Exigido**	
Excluir oferta de modelos descatalogados/discontinuos		
Generalidades	**Impresora tipo inyección de tinta continua con cartuchos individuales y recargables**	
Marca	Especificar	Si
Modelo	Especificar	EPSON L 210
Procedencia	Especificar	CHINA
Funciones	Impresora	Si
Especificaciones de impresión		
Resolución de impresión en negro	1200 PPP	Si
Resolución de impresión en color	4800 por 1200 PPP optimizados en papeles fotográficos	Si
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	4500 páginas	Si
Tecnología de impresión	Inyección de tinta	Si
Calidad de impresión en color (óptima)	4800 x 1200 PPP	Si
Número de cartuchos de impresión	4 (1 negro, 1 cyan, 1 magenta y 1 amarillo).	Si
Manejo de papel		
Manejo de papel estándar/entrada	Bandeja entrada 250 hojas de papel normal	Si
Manejo de papel estándar/entrada	Bandeja de alimentación manual posterior hasta papel fotográfico de 280 g/m2. (opcional)	Si
Manejo de papel estándar salida	Bandeja salida de 150 hojas de papel normal	Si
Opciones de impresión a doble cara	papel hasta 0,3 mm2.	Si
Tamaños de material admitidos	A4 (210 x 297 mm), A5 (148 x 210 mm), A6 (105 x 148 mm), B4 (250 x 353 mm), B5 (176 x 250 mm), B6 (125 x 176 mm), C4 (229 x 324 mm), C5 (162 x 229 mm), C6 (114 x 162 mm), DL (210 x 105 mm)	Si
Tipos de soporte admitidos	Papel (folletos, inyección tinta, normal), papel fotográfico, sobres, tarjetas (felicitaciones), transparencias	Si
Especificaciones de la copiadora		
Número máximo de copias	de 35/31 ppm	Si
Conectividad		
Conectividad estándar	1 Hi-Speed USB 2.0	Si
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® 7, Windows Vista®, Windows® XP (SP2)* o posterior.	Si
Requisitos de energía y operación		
Requisitos de alimentación	Tensión eléctrica: 220 VCA asegurado	Si
Deberá acompañar		
Cartuchos de tinta negra	1 (un) cartucho de tinta negra	Si

Casa Byoma
Goudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Cartuchos de tinta color magenta	1 (un) cartucho	Si
Cartuchos de tinta color cyan	1 (un) cartucho	Si
Cartuchos de tinta color amarillo	1 (un) cartucho	Si
Manuales/folletos/Guías	Guía/Manual de usuarios, mínimo	Si
Cable fuente de alimentación eléctrica	SI	Si
Cable conectividad	SI, Cable tipo USB 2.0 (Hi-Speed)	Si
Recarga	Provisión de sistema de recarga continua, CISS, 4 Cartuchos de tinta (negro, cyan, magenta y amarillo) correspondiente	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del equipo, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: cambio de componentes defectuosos, mientras dure el tiempo de la garantía ; así como: traslado del equipo si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Si
Varios		
Transferencia de conocimiento para operación del equipo	Si hubiere necesidad, el proveedor deberá estar en condiciones de proporcionar asistencia, sin que ello represente gasto adicional para la contratante. Capacitación de un personal para conocimiento de recarga de tinta.	Si

1.2.0 CENTRO FINANCIERO Nº 1

ÍTEM 41 – COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Descripción	Mínimo Exigido	
Productos discontinuos	**No se aceptarán unidades descatalogadas o discontinuos. PRESENTAR CATALOGD EN ESPAÑOL**	
Marca		SATELLITE
Modelo		Core I 5 3330
Procedencia		China
Gabinete	Desktop tipo Torre ATX, fuente de alimentación eléctrica 220 volts / 400 watts o superior, color base negro	Satellite
Placa madre		
FSB (Front side bus) que soporta	>= 1066/1333 Mhz - Dual Channer Memory Architecture	1066 – 1333 – 1600
32 Bits compatible	SI	Si
64 Bits compatible	SI	Si
Conexión Serial ATA disponible	>= 4	4 x SATA
Conexión IDE disponible	1 (ND EXCLUYENTE)	SI
Memoria RAM compatible	Arquitectura DDR3; 1066 - 1333 Mhz o superior	SI
Cantidad libre de ranuras p/ memoria RAM	>= 1	
Ranuras de expansión disponibles	>= 1 x PCI Express x 16 slot	SI
-	>= 1 x PCI Express x 1 slot	
-	>= 1 x PCI	
Procesador (CPU)		
Marca	(Indicar)	Intel I S
Modelo	(Indicar)	Intel I 5 – 3330

Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DOEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Número de Núcleos/Cores	**>= 4 (cuatro)**	4
Velocidad de la CPU (Clock Speed)	**3.0 Ghz o superior**	Si
Cache	**3.0 (tres) MB o superior**	6 MB
Memoria RAM	1 x 4 (cuatro) GB, DDR3, 1066/1333 Mhz o superior	4 1333 MHz
Video	Incorporada a la placa base.	Si
Almacenamiento		
Disco Duro	1 X 500 GB o superior; interior, 7200 RPM; tipo Serial ATA	500 GB SEAGATE de 7200 rpm
Grabador	1 (uno) DVD - R - RW, interno, conexión SATA, con software controlador incluido mismo color del gabinete	Si
Lector de tarjetas de memoria	Opcional	Si
Periféricos		
Teclado	En español, conexión PS2/USB, color negro.	Si
Mouse	Óptico, PS2/USB, con scroll, color negro	Si
Monitor	LED >= 19 pulgadas, wide screen, 220 volts, sin transformador externo de voltaje, con sus accesorios mínimos: cable VGA y cable alimentacion CA	LED 20 pulgada E2060SW AOC
Auriculares	Opcional	SI
Parlantes	2 parlantes, alimentación USB 2.0, color negro	SI
Comunicaciones		
Redes	Ethernet 10/100/1000 Mbps	Si
Audio	1 (una) entrada para micrófono, 1 (un) Jack para audífonos y 1 (uno) parlantes estéreo, como mínimo	Si
Puerto USB	>= 6 (SEIS) USB 2.0, dos o tres de ellos frontales.	Si
Puerto Serial	>= 1 (uno)	Si
Software		
Sistema Operativo con Certificado de Licencia Autentica solicitado a favor de la contratante	Windows 7 PROFESIONAL de 32 bits en español, con mecanismo de Recuperación. Pre-instalado, registrado y activado.	Si
Certificado de Licencia Autentica solicitado a nombre del/de la ..	Centro Financiero Nº 1 - COMANJEFE	Si
Discos de Instalación originales correspondientes	Sistema Operativo - Placa Madre - Dispositivos PCI adicionales por cada unidad proveída.	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes, sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante. Incluye: reposición de componentes defectuosos sin costo adicional, reinstalación de los programas proveídos y la puesta a punto del sistema, mientras dure el tiempo de la garantía; así como: traslado de los equipos si hubiere necesidad y del personal técnico asignado.	Garantía 1 (un) año
Varios		
Sistema de Alimentación Ininterrumpida	Una (1) unidad UPS 1000 VA: Tensión de Entrada: 220 voltios; Tensión de Salida: 220 voltios garantizada; regulador automático de tensión; autonomía de la batería con una pc: mínimo 45 minutos; protección contra sobrecargas; garantía.	Si
Condiciones de Entrega	El/los equipo(s) deberá(n) ser entregado(s) en el local indicado por la contratante, instalados íntegramente con software y demás componentes y en perfectas	Si

Gaudioso Núñez Nº 1220

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

	condiciones de funcionamiento.	
Manuales y Discos de instalación/recuperación del sistema y sus componentes.	Deberán acompañar al momento de la entrega de los equipos	Si
Cables de power (corriente eléctrica)	Tipo "B" para todos los componentes	Si
Incluye los siguientes accesorios	Pad mouse; y, supresor de picos de marca reconocida en plaza.	Si

ÍTEM 43 – PROYECTOR MULTIMEDIA

Descripción	Mínimo Exigido	SE OFRECE
Marca		EPSON
Modelo		PowerLite S12
Procedencia		China
Funciones	Proyector multimedia	Si
Cantidad mínima a proveer	1 (UNO)	Si
Cantidad máxima a proveer	1 (UNO)	Si
Especificaciones técnicas Generales		
Resolución nativa	WXGA 1280x800 Pixeles, como mínimo	SVGA 1280X1024
Brillo	>= 2600 ANSI Lumens	2800 Lumens
Coeficiente de Contraste	>= 3000:1	Si
Tamaño de imagen proyectada	23" a 300" como mínimo	Si
Duración vida de la lámpara	>=5000 hours - BAJO CONSUMO DE ENERGIA	Si
Compatibilidad de vídeo	NTSC / PAL / SECAM	Si
Idioma de la pantalla proyectada	español e inglés, asegurados	Si
Tensión eléctrica CA	110 a 220 volts, asegurados, sin transformador	Si
Tarjeta de sonido	Incluido	Si
Compatible p/ soporte techo	SI	Si
Conexión USB avanzada	Conecte un cable usb estándar a su notebook e inicie su presentación, no hay necesidad de conectar un cable separado de VGA	Si
Funciones del Control remoto	Adelanta y atrasa su presentación con su control remoto, con la función USB. Selección de fuente,HDMI, Slide Show,USB Display, encendido, aspecto, modo de color, volumen, e-zoom, A/V mute, congelar, menú, página arriba y abajo, ayuda, auto, funciones de mouse, ID.	Si
Conexiones de entrada		
PC:		Si
- Analog RGB: D-sub 15 pin	SI	Si
A/V:		Si
- HDMI V1.3 x 1	SI	Si
- USB	SI	Si
- S-Video x 1	SI	Si
- Composite Video (video	SI	Si

Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

compuesto) RCA		
- Audio IN (MINI STEREO O RCA)	SI	Si
- Audio OUT	SI	Si
Deberá acompañar		
Guia del usuario impreso	SI	Si
Guia del usuario impreso en CD	No excluyente	Si
Control remoto	1 (UNO)	Si
Cable VGA 1 a 3 metros	1 (UNO)	Si
Cable VGA 15 metros o superior	1 (UNO)	Si
Cable HDMI	1 (UNO)	Si
Cable de alimentación eléctrica CA	1 (UNO)	Si
Bolsa de transporte	1 (UNO)	Si
Garantía	Asistencia post venta hasta 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del equipo; incluye provisión de repuestos y mano de obra; sin que ello ocasione gasto adicional para la contratante.	Garantía escrita 1 (un) año

2.4.2. DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

ÍTEM 44 – APARATO DE FAX (TELEFONO CON CABLE)

Papel térmico, 64 niveles de grises, Sistema de contestador digital (20 veinte minutos), función copiadora, Caller ID, Speaker Phone, Memoria de 20 páginas sin papel, memoria de un toque (22 teléfonos), cortador automático de papel térmico, color negro.-

ÍTEM 45 – CAMARA DIGITAL CONVENCIONAL

Cámara digital con una lente Zoom Óptico de 50 X con 20, 4 Megapixel, graba video con formato MP4, definición de 720p, velocidad de 30 fotogramas por segundo. Incluir en el paquete correa para el hombro, cable micro USB, tapa lente, manual de instrucciones, adaptador de CA y batería recargable.

ÍTEM 46 – IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA

Impresora multifunción, a chorro de tinta, con fotocopiadora y escáner-

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2014.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la máxima autoridad de cada Unidad Responsable de las Líneas Presupuestarias Adjudicadas.

CLAUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

a) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

9.1. La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a la Orden de Compra, que será proporcionada por las Unidades Responsables de los Programas y Sub programas afectados por la adjudicación a la empresa adjudicada, a partir de la finna del contrato.

9.2. El lugar de entrega de los bienes adjudicados será en las direcciones de cada Unidad responsables de los Programas y Sub programas correspondientes, como se indica a continuación:

Unidades Responsables	Dirección	Teléfono
Centro Financiero Nº 1	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Asunción.	021-2498250
Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Asunción.	021-2498250
Dirección de Material Bélico	Avda. Semidei, entre Vía Férrea y Ruta Transchaco, Campo Grande.	021-293442

Gaudioso Núñez Nº 1220

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Comando en Jefe – FF.MM.	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio del Comando de las Fuerzas Militares – Sub Suelo – Asunción.	021-2498227
Comando de la Fuerzas Militares	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio del Comando de las Fuerzas Militares – Sub Suelo – Asunción.	021-2498227
Regimiento Escolta Presidencial	Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López – Edificio del Regimiento Escolta Presidencial – Giraduria – Asunción.	021-204823
Obispado Castrense de las FF.AA.	Dr. Luis Migone y Dr. Luis María Argaña – Asunción.	021– 662 015
Capellanía Nacional Evangélica	Ruta Transchaco – Predio de Comando Instituto Militares de Enseñanza del Ejercito (CIMEE) – Mariano Roque Alonzo.	021- 756 400
Suprema Corte de Justicia Militar	Cerro Cora y 14 de Mayo - Asunción	021-442212
Dirección de Comunicación Social de las FF.MM.	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio de la DICOSO – Asunción.	021-2498180
Comando de las Fuerzas Militares – Multi-rol	Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Edificio del Comando de las Fuerzas Militares – Sub Suelo – Asunción.	021-2498227

9.3. El plazo de entrega de los bienes será dentro de los cinco (5) días hábiles - posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

9.4. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación (Remitirse a las Cláusulas vinculadas al respecto).

9.5. La Unidad Responsable del Ítem adjudicado, nombrará un **Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

9.6. **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de su rechazo.

9.7. El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción.

9.8. La recepción de los bienes se realizará en el horario de 07:00 a 11:30 horas y de 14:30 a 17:00 horas y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión y la Factura a Crédito.

9.9. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor, antes de la firma del Acta de Recepción.

9.10. En caso de que los bienes recepcionados no cumplan con las especificaciones técnicas, se redactará un acta de rechazo, que será firmada por el comité de recepción y un representante de la empresa adjudicada, en caso de que el proveedor se niegue a firmar el acta, no invalidará el documento.

b) CONDICIONES DE ENTREGA

1. RELACIONES ENTRE LAS PARTES

El Director del Centro Financiero del Comando en Jefe, tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que le competen por el contrato.

Toda comunicación de la Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** a la Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

2.1. **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes

2.2. **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o ocupación considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquella deberá hacer las correcciones

Gaudioso Núñez Nº 1220

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

apropiadas a las circunstancias según se le indique. Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

2.3. **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

2.4. **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

3. FISCALIZACION.

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR.**

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

CLÁUSULA DECIMA: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: CONDICIONES DE PAGO.

Con la entrega de los bienes deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37° Inc. g, Ley N° 2051).

12.1. El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **diez por ciento (10 %)** del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO".** La misma deberá presentara la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo

12.2. El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de cumplimiento en la República del Paraguay.

Gaudiosa Núñez Nº 122

CAPITAN FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.
12.3. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.
12.4. La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.
12.5. La validez de la garantía de cumplimiento será treinta (30) posteriores al vencimiento del Contrato.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN (Art. 37° Inc. h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: MULTAS (Art. 37 Inc. i, Ley N° 2051).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (2% del valor total del suministro en demora por cada día de atraso). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMO QUINTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMO SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Casa Byone
Goudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 72/2014

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre del 2014.

.....
Sra. FELICITA BERNAL MERCADO
POPIETARIA CASA LYONS
PROVEEDOR

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

.....
IGNACIO FRANCISCO ZÁRATE LÓPEZ
CNEL DCEM – Dtor. del C.F. Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

.....
SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
MY JM ASESORA JURIDICA del C.F. Nº 1 COMANJEFE

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220